

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputadas por **León**, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Según diversas informaciones periodísticas difundidas por los medios de comunicación de la provincia de León, la empresa Blue Solving S.L., titular de la explotación minera de Cerredo (Asturias), percibió el pasado mes de julio de 2024 una subvención cercana al millón de euros, destinada a proyectos de recuperación de antiguas instalaciones de la mina y revalorización de materiales estratégicos, concedida por el Instituto para la Transición Justa, organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Dichas noticias se hacían eco además de la existencia de un informe del Gobierno asturiano del año 2022, que expresamente alertaba de “indicios racionales de una actividad extractiva no autorizada” en dicha mina.

Estas ayudas públicas habrían sido otorgadas a una empresa que no disponía de permisos de explotación, sino únicamente de permisos de investigación, circunstancia que reviste especial gravedad a la vista de lo acontecido el pasado 31 de marzo, cuando se produjo un accidente que costó la vida a cinco mineros leoneses y heridas a otros cuatro. Tras este grave accidente se hace necesario esclarecer, con la mayor transparencia, el destino final y uso efectivo de los fondos públicos.

- ¿Cuál fue el importe total de las subvenciones concedidas por el Instituto para la Transición Justa a la empresa Blue Solving S.L. para la actividad desarrollada en la mina de Cerredo (Asturias)?
- ¿Qué tipo de proyecto o actividad concreta justificó la concesión de dichas ayudas?

- ¿Verificó el Instituto para la Transición Justa, antes de conceder las ayudas, o con posterioridad, que la empresa Blue Solving S.L. disponía de todos los permisos y autorizaciones necesarias para la actividad subvencionada que pretendía desarrollar en la mina de Cerredo?
- ¿Se realizó por el ITJ alguna inspección in situ de las instalaciones? ¿Cuál fue el resultado de dicha inspección?
- ¿Se han abonado dichos fondos públicos en su totalidad a la empresa Blue Solving S.L.?
- ¿Ha iniciado ya el Instituto de Transición Justa la instrucción del procedimiento de reintegro de dicha ayuda?

Madrid, 8 de abril de 2025

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL